

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### QUINTANILLA DEL OLMO

##### *Anuncio aprobación inicial*

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento de Quintanilla del Olmo, en sesión del Pleno celebrada el 30 de marzo de 2023, la ordenanza reguladora de la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD) procedentes de obra menor y de obra mayor, en cumplimiento del art. 49.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local y del art. 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de treinta días hábiles, a fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas, entendiéndose aprobada definitivamente la dicha ordenanza en caso de que no se presentara reclamación alguna durante dicho plazo.

Quintanilla del Olmo, 12 de abril de 2023.-El Alcalde.

R-202301235

